Cav.do Extraordin.o } En la M. N. y M. L. C. de Cartagena y Sala Capitular de ella á veinte y cinco de Marzo de mil setecientos Nobenta y uno en las Salas de Cav.do mediante Citac.n Gen.l Concurrieron á Cavildo los señores Gov.r y Correg.r q. preside de Justicia, D. Fran.co Rosique, D. Fran.co Anrrich, D. Josef Barcarsel, D. Diego Herm.s D. Fran.co Mesia y D. Josef Baldasano Regidores y acordaron lo siguiente

Citac.n } En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Port.o de Sala Certifico haber citado p.a este Cav.do á todos los Caballeros Regidores, Diputados, Sindicos Gen.l y Personero que han podido ser habidos

Visita al Ill.mo S.r Obispo de este Obispado } Yo el Infraescripto Ess.no mayor de Cav.do hise presente á esta Ciudad que á conformidad de su Acuerdo q. consta del precedente Cavildo, y mediante á hallarse enfermo el mayordomo de Prop.s he pasado al Combento de Santo Domingo, donde se halla de posada el Ill.mo S.r Obispo de esta Ciudad y habiendo dado el Recado de parte de la misma para visitarle, le manifesto admitia con suma complacencia dha. Visita; y entendido por esta Ciu.d Acuerda nombra p.r Comisarios p.a ella á los señores D. Fran.co Anrrich D. Fran.co Mesia, D. Diego Herm.s y D. Josef Baldasano la que se efectue mañana savado despues de las once en la forma acostumb.da

Lo q. acordó la Ciu.d p.r antenos sus Secret.s de que dam.s fee =

S.r G.

Rosique

Antenos

Alonso Pacheco

Fran.co Gonzalez Rosa

Francisco Roe
Contra